



Universidad de Valladolid

ESCALA DE FACULTATIVOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

PROMOCIÓN INTERNA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE MARZO DE 2020

SEGUNDO EJERCICIO

8 de abril de 2021

SUPUESTO 1

La universidad ha decidido crear un portal de datos abiertos de investigación. El portal debe reunir toda la producción de este tipo generada por la universidad en un único punto.

En el desarrollo de este proyecto deberá tratar al menos:

- Objetivos que se persiguen con este proyecto.
- Políticas justificadas normativamente.
- Recursos con los que debe contar este proyecto.
- Tipología de datos, formatos y tratamiento de los mismos.
- Temporalización, seguimiento y evaluación del proyecto.

SUPUESTO 2

Un antiguo Defensor del Pueblo ha decidido donar su archivo personal a la Universidad de Valladolid, con la única condición de que el fondo se instale en el Campus María Zambrano de la Universidad de Valladolid en Segovia. Usted, como facultativo con destino en el Archivo de la UVa, es la persona encargada de todo el proceso, desde ese ofrecimiento hasta la puesta a disposición de los usuarios del mencionado fondo documental.

Describa con detalle su propuesta de actuación, que incluya, al menos, las gestiones necesarias y las necesidades materiales y técnicas.

SUPUESTO 3

Desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Universidad se ha mostrado como un agente fundamental en su implementación, tal y como la CRUE ha reivindicado en diversas ocasiones desde 2018. La Educación Superior está particularmente implicada en el objetivo 4 “Educación de calidad” y más concretamente en nuestro entorno, en la meta 4.7 sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Se propone plantear un proyecto de acción que incluya iniciativas, actividades y recursos de información dirigidos tanto al personal de Biblioteca de la Universidad de Valladolid como al resto de miembros de la comunidad universitaria, orientados a promover dicha meta en uno o varios ámbitos universitarios: investigación, educación, gobernanza y liderazgo social.

El proyecto constará al menos de:

- Justificación de la propuesta en el entorno internacional y nacional.
- Objetivos que se persiguen.
- Recursos humanos y materiales.
- Actividades, acciones de sensibilización, promoción interna y externa en los distintos entornos.
- Organización y planificación de espacios y equipamiento en las bibliotecas universitarias. Adaptación a las nuevas necesidades y expectativas de los usuarios.
- Temporalización, seguimiento y evaluación del proyecto.